MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

58.061/06. Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana relativa a notificación de pliego de cargos formulados en el procedmiento sancionador ES.–142/06/CR, ES.–155/06/CR y ES.–129/06/CR incoados por infracción a la Ley de Aguas.

De conformidad con lo establecido en el articulo 59,4 de la Ley 30/1992 de 26 de Noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Publicas y Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de Noviembre), por la presente comunicación ,se notifican los Pliegos de Cargos, formulados en Expedientes sancionadores incoados, por infracción a la Ley de Aguas que a continuación se relacionan, al no haber sido posible su notificación, bien por desconocerse el ultimo domicilio del interesado o bien intentada ésta no se ha podido practicar.

Los pliegos de cargos, podrán ser recogidos por el interesado o representante legal acreditado en las oficinas de este Organismo sitas en la Carretera de Porzuna, n.º 6, de Ciudad Real y Calle Sinforiano Madroñero, n.º 12, de Badajoz, pudiendo solicitarse igualmente por escrito Se le significa que se les concede un plazo de diez días contados a partir del día siguiente al de la presente publicación para que puedan alegar lo que estimen más conveniente en su defensa.

Numero de expediente: ES.–142/06/CR. Interesado: Dan Sorín. Infracción: Acampada en zona de policía del Embalse el Vicario, en término municipal de Miguelturra (Ciudad Real). Multa: de hasta 6.010,12 euros.

Número de expediente: ES.–155/06/CR. Interesado: Daniel Castaño Lizuain. Infracción: apertura de un pozo e instalación en el mismo de instrumentos para la extracción de aguas subterráneas en término municipal de Valdepeñas (Ciudad Real). Multa de hasta 6.010.12 euros.

Número de expediente: ES.–129/06/CR. Interesado: Maria Teresa Domínguez Villarrubia. Infracción: apertura de un pozo e instalación en el mismo de instrumentos para la extracción de aguas subterráneas en término municipal de Alcázar de San Juan (Ciudad Real). Multa desde 6.010,13 euros a 30.050,61 euros.

Ciudad Real, 28 de septiembre de 2006.—El Comisario de Aguas, Samuel Moraleda Ludeña.

58.062/06. Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana relativa a notificación de resoluciones dictadas en los procedimientos sancionadores ES.-1182/01/CR, ES.-1209/01/CR y ES.-494/04/CR, incoados por infracción a la Ley de Aguas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de Noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285 de 27 de Noviembre), por la presente comunicación se notifican las Resoluciones, formuladas en Expedientes sancionadores incoados, por infracción a la Ley de Aguas que a continuación se relacionan, al no haber sido posible su notificación, bien por desconocerse el último domicilio del interesado o bien intentada ésta no se ha podido practicar.

Las Resoluciones, podrán ser recogidas por el interesado o representante legal acreditado en las oficinas de este Organismo sitas en la Crta. de Porzuna, n.º 6 de Ciudad Real y Calle Sinforiano Madroñero, n.º 12 de Badajoz, pudiendo solicitarse igualmente por escrito.

Se le significa que de conformidad con lo establecido en el artículo 22 apartado 2 del Texto Refundido de la Ley de Aguas (RD 1/2001 de 20 de Julio), esta Resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma puede interponer Recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia con jurisdicción sobre el lugar de su domicilio o ante el de Extremadura, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998 de 13

de Julio Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa (BOE n.º 167 de 14-07-98).

Asimismo, contra esta resolución podrá interponer potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su notificación ante el Sr. Presidente de este Organismo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999 (BOE n.º 12 de 14-01-99).

N.º expediente: ES.-1182/01/CR. Interesado: Ascensión Sánchez de la Dueña. Infracción: Apertura de un pozo en término municipal de El Robledo.

ES.–1209/01/CR. Interesado: Maria Paz Martínez Sánchez. Infracción: Apertura de un pozo en término municipal de Argamasilla de Alba. (Ciudad Real).

ES.-494/04/CR. Interesado: Julián Fernández del Moral. Infracción: Incumplimiento del Régimen de Explotación del Acuífero Mancha Occidental, en término municipal de Daimiel (Ciudad Real).

Ciudad Real, 28 de septiembre de 2006.—El Comisario de Aguas, Samuel Moraleda Ludeña.

58.063/06. Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana relativa a notificaciones de trámites de audiencias en los procedimientos sancionadores ES.-44/06/CR, incoados por infracción a la Ley de Aguas.

Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana relativo a notificación de tramites De conformidad con lo establecido en el articulo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Publicas y Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285 de 27 de noviembre), por la presente comunicación se notifican los trámites de audiencia, formulados en expedientes sancionadores incoados, por infracción a la Ley de Aguas que a continuación se relacionan, al no haber sido posible su notificación bien por desconocerse el último domicilio del interesado o bien intentada ésta no se podido practicar.

Se le significa que se les conoce un plazo de quince días contados a partir del día siguiente al de la presente publicación a fin de que pueda examinar el expediente en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, situada en Ciudad Real en la Carretera de Porzuna número 6, y efectuar las alegaciones que considere oportunas

Se le advierte que solamente podrán examinar el expediente el interesado o representante legal acreditado documentalmente.

Número de expediente: ES.-44/06/CO. Interesado: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, Sociedad Anónima. Infracción: Actuaciones en el cauce del Arroyo la Dehesa. Término municipal de Pozoblanco (Córdoba).

Ciudad Real, 27 de septiembre de 2006.—El Comisario de Aguas, Samuel Moraleda Ludeña.

58.086/06. Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Tajo sobre notificación de traslado de recurso de reposición, número R6/262 (Servicio de Régimen Jurídico), a don Domingo Robles Ruiz. IP6/54.

Intentada notificación al interesado en la forma establecida en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiendo sido posible practicarla, a los efectos previstos en el citado artículo por el presente anuncio se notifica a don Domingo Robles Ruiz Sánchez, el acto siguiente:

«Presentado recurso de reposición interpuesto ante este Organismo por el Ayuntamiento de Pedro Bernardo, contra la resolución de 25 de mayo de 2006 por la que se le autoriza al Ayuntamiento de Lanzahita (Ávila) para efectuar obras en zona de policía y dominio público hi-

dráulico en la Garganta de la Eliza en t.m. de Lanzahita (Ávila) con el fin de que en el plazo de diez días, a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, formule las alegaciones que estime pertinentes en relación con el mismo.»

El texto completo del recurso de reposición puede ser solicitado por el interesado en la Secretaría General de este Organismo, sita en Avenida de Portugal, número 81, 28071 Madrid.

Madrid, 3 de octubre de 2006.—El Presidente, José María Macías Márquez.

58.087/06. Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Tajo sobre notificación de traslado de recurso de reposición, número R6/263 (Servicio de Régimen Jurídico), a don Domingo Robles Ruiz. IP6/51.

Intentada notificación al interesado en la forma establecida en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiendo sido posible practicarla, a los efectos previstos en el citado artículo por el presente anuncio se notifica a don Domingo Robles Ruiz Sánchez, el acto siguiente:

«Presentado recurso de reposición interpuesto ante este Organismo por la Asociación Foro de Pedro Bernardo, contra la resolución de 25 de mayo de 2006 por la que se le autoriza al Ayuntamiento de Lanzahita (Ávila) para efectuar obras en zona de policía y dominio público hidráulico en la Garganta de la Eliza en t.m. de Lanzahita (Ávila) con el fin de que en el plazo de diez días, a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, formule las alegaciones que estime pertinentes en relación con el mismo.»

El texto completo del recurso de reposición puede ser solicitado por el interesado en la Secretaría General de este Organismo, sita en Avenida de Portugal, número 81, 28071 Madrid

Madrid, 3 de octubre de 2006.—El Presidente, José María Macías Márquez.

58.088/06. Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Tajo sobre notificación de traslado de recurso de reposición, número R6/263 (Servicio de Régimen Jurídico), a don Antonio Sánchez Sánchez, IP6/52.

Intentada notificación al interesado en la forma establecida en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiendo sido posible practicarla, a los efectos previstos en el citado artículo por el presente anuncio se notifica a don Antonio Sánchez Sánchez, el acto siguiente:

«Presentado recurso de reposición interpuesto ante este Organismo por la Asociación Foro de Pedro Bernardo, contra la resolución de 25 de mayo de 2006 por la que se le autoriza al Ayuntamiento de Lanzahita (Ávila) para efectuar obras en zona de policía y dominio público hidráulico en la Garganta de la Eliza en t.m. de Lanzahita (Ávila) con el fin de que en el plazo de diez días, a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, formule las alegaciones que estime pertinentes en relación con el mismo.»

El texto completo del recurso de reposición puede ser solicitado por el interesado en la Secretaría General de este Organismo, sita en Avenida de Portugal, número 81, 28071 Madrid.

Madrid, 3 de octubre de 2006.—El Presidente, José María Macías Márquez.